

Contribución del Objetivismo a desvanecer la crítica al apriorismo en la epistemología de la praxeología de Mises

Warren Orbaugh

Resumen

La afirmación de Mises de que hay tal cosa como una teoría apriorística de la acción humana ha sido uno de los aspectos más controversiales y criticados de su obra. El presente ensayo muestra la diferencia entre el apriorismo de Mises basado en la noción que Wieser llama “experiencia común” (experiencia interna) y el de Kant que no admite derivación de experiencia alguna. Así mismo, muestra cómo la teoría de conceptos de Rand, y en especial, la teoría de conceptos axiomáticos, sustenta los axiomas praxeológicos sobre una base no Kantiana.

La tesis

Ludwig von Mises nos dice en su libro *Acción Humana* que ésta, la acción humana, es conducta deliberada:

“Acción es voluntad puesta en operación y transformada en medio, es apuntar a fines y metas, es la respuesta significativa del ego al estímulo y condiciones de su medio ambiente, es el ajuste consciente de la persona al estado del universo que determina su vida.”¹

Sostiene Mises, que el postulado praxeológico: *el hombre actúa para pasar de una condición que considera menos satisfactoria para pasar a una que considera más satisfactoria*, es una verdad *a priori*, una verdad primera de la cual se deriva por deducción todo otro razonamiento económico. Así, cuando el hombre advierte que satisface mejor sus deseos especializándose e intercambiando bienes o servicios con otro, crea el comercio, que no es otra cosa sino una manifestación del postulado inicial: «Estoy insatisfecho sin el bien “x” que Fulano tiene. Le doy el bien “y” que yo tengo a cambio del “x” que él tiene. Así pasé de una situación menos satisfactoria para mí a una que considero más satisfactoria al encontrar el medio adecuado – el intercambio– para alcanzar mi fin.» Cuando advierte que el intercambio indirecto facilita de mejor manera la satisfacción de sus anhelos, crea un medio de intercambio, el dinero, que también es una expresión del postulado inicial: «Estoy insatisfecho sin el bien “x” que Fulano tiene. Pero Fulano no quiere mi bien “y”. Le doy mi bien “y” a Zutano que, si lo quiere y que a cambio me da dinero, un bien de intercambio que sé que Fulano aceptará. Le doy el dinero que yo tengo ahora a Fulano a cambio del “x” que él tiene. Con ese dinero Fulano podrá conseguir el bien “z” que él quiere y que tiene Mengano. Así pasé de una situación menos satisfactoria para mí a una que considero más satisfactoria al encontrar el medio adecuado – el intercambio indirecto– para alcanzar mi fin.» Y de esa manera podemos ver que el sistema de precios, el cálculo económico, el sistema de propiedad privada, el libre ejercicio de la propia

¹ Ludwig von Mises, *Human Action* (Ludwig von Mises Institute, 2008), 11

autodeterminación, el ahorro, el capital, etc., son medios para alcanzar el fin deseado, son facetas del mismo postulado.

Este postulado de Mises, por ser *a priori* y ser la verdad primera de la que la teoría económica se deduce, ha llevado a muchos pensadores a considerar que la teoría praxeológica se fundamenta en Kant. Como consecuencia, aquellos detractores de Kant critican el apriorismo y la naturaleza deductiva de la praxeología. Aseguran éstos que la praxeología no afirma nada de la realidad, pues no se fundamenta en observaciones empíricas, en ninguna experiencia.

Sin embargo, el *a priori* de Mises no es el mismo de Kant, pues se fundamenta en la noción que Wieser llama “experiencia común” (experiencia interna), mientras el de Kant no admite derivación de experiencia alguna, ni interna ni externa. Una revisión de a qué se refiere cada autor con el término “experiencia” se hace imprescindible para verificar si en realidad hay diferencia entre ambas proposiciones sobre el *a priori*. Así mismo, la teoría de conceptos de Rand, y en especial, la teoría de conceptos axiomáticos, sustenta los axiomas praxeológicos sobre una base definitivamente no Kantiana, por lo que se puede usar para desvanecer por completo la crítica. Examinemos a continuación el argumento de Kant.

El *a priori* en Kant

Immanuel Kant (1724-1804) llamó “filosofía trascendental” a su doctrina que expuso en tres obras principales: *La Crítica de la Razón Pura*, *La Crítica de la Razón Práctica*, y *La Crítica del Juicio*. Su intención fue determinar de una vez por todas, los límites precisos del conocimiento humano, por medio de una crítica a lo que la mente humana puede hacer. De esta manera creyó responder a las dudas escépticas de Hume, refutar las afirmaciones exageradas de Leibniz y Espinoza, y dar respuesta final a la pregunta fundamental de Descartes: ¿De qué puedo estar seguro?

Con el término *trascendental* se refiere a lo que traspasa los límites de la ciencia experimental y que no conviene a todo conocimiento *a priori*, sino que sólo a aquél mediante el cual conocemos que ciertas representaciones –intuiciones o conceptos– no son aplicadas o

posibles más que *a priori* y cómo lo son. Dicho de otro modo, lo *trascendental* se refiere a nuestra cognición y no a cosas, sólo a la facultad cognitiva. De tal suerte, no son representaciones trascendentales el espacio ni cualquier determinación geométrica *a priori* del mismo. Sólo puede tener el nombre de trascendental el conocimiento del origen no empírico de esas representaciones y de la manera con que pueden referirse *a priori* a objetos de la experiencia. La diferencia de lo trascendental y de lo empírico pertenece sólo a la crítica del conocimiento y no a la relación del conocimiento con su objeto.

El argumento trascendental de Kant parte de la hipótesis de que la mente no se conforma al objeto, sino que el objeto se conforma a la mente. Esta teoría de percepción y cognición se llama teoría de correspondencia, que afirma que nuestra percepción y conceptos corresponden o no con la realidad externa. Para esto Kant afirma que la mente contiene en sí ciertas formas de percepción y pensamiento que actúan como condicionantes de nuestra experiencia. Podemos estar seguros de que todas nuestras experiencias se darán en el espacio tridimensional, de que se desarrollarán en el tiempo y de que consistirán de entes y eventos interactuando causalmente unos con otros, precisamente porque todas estas formas son impuestas en la experiencia por la mente misma.

Kant se interesa en el conocimiento metafísico, es decir, conocimiento que está más allá de lo físico que es conocimiento derivado de la experiencia. El mero concepto de metafísica implica que no puede jamás derivarse de la experiencia pues está más allá de ésta. No puede tener base alguna en la experiencia externa, cuya fuente es la física misma, ni en la interna, cuya base es la psicología empírica. Es por tanto conocimiento *a priori* (independiente de la experiencia), que procede del Entendimiento puro (la facultad de percibir de modo no sensible el ser y las relaciones, conocimiento que se realiza en una intuición) y de la Razón pura (la facultad del conocimiento abstractivo, que separa y une, que progresa de los principios a las consecuencias, discursivo).

Afirma Kant entonces, que nuestro conocimiento emana de dos fuentes principales de la mente: la primera es la capacidad de recibir las representaciones y la segunda es la facultad

de conocer un objeto por medio de esas representaciones –la espontaneidad de los conceptos, como la llama. La intuición y los conceptos constituyen los elementos de todo nuestro conocimiento, de tal manera que no existe conocimiento por conceptos sin la correspondiente intuición o por intuiciones sin conceptos. Ambos son o puros o empíricos. Empírico si en ellos se contiene una sensación que supone la presencia real del objeto; puro, si en la representación no se mezcla sensación alguna.

Elaborando esto, Kant llama *intuición* al conocimiento cuya relación con el objeto es inmediata, dada mediante la sensibilidad y para el que todo pensamiento sirve de medio. Es la representación inmediata que de un objeto nos hacemos. La *sensación*, nos dice Kant, es el efecto de un objeto sobre nuestra facultad representativa, al ser afectada por éste. La *intuición empírica* es la que se relaciona con un objeto por medio de la sensación. Es la primera relación y la más inmediata que se puede mantener con el objeto. El *Entendimiento* es la facultad de pensar el objeto de la intuición sensible. Sin sensibilidad no nos serían dados los objetos y sin el entendimiento, ninguno sería pensado. Un concepto que carezca de la *intuición* que le corresponda, no suministra conocimiento alguno inmediato. Un pensamiento que carece de *intuición*, no tiene objeto a que inmediatamente referirse y por lo tanto, es infundado, vano, vacío, sin contenido alguno. El entendimiento no puede percibir y los sentidos no pueden pensar cosa alguna. Solamente cuando se unen, resulta el conocimiento. Cabe distinguir y separar cuidadosamente estas dos funciones, afirma Kant, pues en esto se halla la base para distinguir también la ciencia de las reglas de la sensibilidad en general, que llama Estética, de la ciencia de las leyes del Entendimiento en general, es decir, la Lógica.

Al objeto indeterminado de una intuición empírica lo llama *fenómeno*. Y llama *materia* del fenómeno aquello que en éste corresponde a la sensación y *forma* del mismo, a lo que ordena las sensaciones en ciertas relaciones. La *materia* del fenómeno, nos dice, sólo puede dárse nos *a posteriori* y la *forma* de los mismos, que por ser la manera mediante se ordenan las sensaciones y por tanto no puede a su vez ser sensación, debe hallarse ya preparada *a priori* en la mente para todos en general, y por lo mismo debe considerársele independientemente

de toda sensación. Y llama representación pura, en sentido trascendental, aquella en la que no se halla nada de lo que pertenece a la sensación. Deduce entonces de allí, que la forma pura de la intuición sensible, en la que se percibe toda diversidad de fenómenos bajo ciertas relaciones, se encuentra *a priori* en la mente y se llama también *intuición pura*. Por tanto, la *intuición pura* contiene únicamente la forma por la que se percibe alguna cosa y el *concepto puro* la forma del pensamiento de un objeto en general.

En su *Estética trascendental*, como llama a la ciencia de todos los principios *a priori* de la sensibilidad y opuesta a aquella otra que tiene por objeto los principios del pensamiento puro y que llama *Lógica trascendental*, primero considera aisladamente la sensibilidad separando todo lo que el entendimiento mediante sus conceptos en ella pone, para separar la intuición empírica o materia del fenómeno. Segundo, considera separando también de la intuición todo lo que pertenece a la sensación, para quedarse sólo con la intuición pura, o sea con la forma del fenómeno, que es lo único que la sensibilidad puede dar *a priori*.

Así, cuando uno abstrae de la representación de un cuerpo, lo que el entendimiento piensa, como sustancia, fuerza, divisibilidad, etcétera, lo que pertenece a las sensaciones como dureza, solidez, color, etcétera, siempre le resta algo a esa intuición empírica, a saber: extensión y figura, simultaneidad y sucesión. Éstas pertenecen a la intuición pura, que se da *a priori* en la mente, como forma pura de la sensibilidad aún sin objeto real de los sentidos o sensación.

En cuanto a la Lógica, Kant nos dice que puede ser considerada desde dos puntos de vista según se examinen las operaciones generales o las operaciones particulares del entendimiento. La primera o Lógica elemental comprende las reglas absolutamente necesarias del pensar, sin las cuales no pueden darse las operaciones intelectuales y atiende a la diversidad de objetos hacia los que se dirige el entendimiento. La segunda u *Organon de la Lógica* o instrumento de la lógica, contiene las reglas para pensar rectamente sobre ciertos objetos determinados.

La Lógica general, nos dice, es pura o aplicada. La *Lógica general pura* tiene como objeto principios *a priori* y es un canon del entendimiento y de la razón en relación a la parte formal de su uso, cualquiera que sea su contenido, empírico o trascendental. La *Lógica general aplicada* se ocupa de las reglas del uso del entendimiento bajo condiciones empíricas y psicológicas. Según él, sólo la *Lógica general pura* es propiamente una ciencia. En tanto general, abstrae la materia del conocimiento intelectual y toda la diversidad de sus objetos y sólo se ocupa de la forma del pensamiento. En tanto pura, no tiene ningún principio empírico, es una doctrina demostrada y todo en ella debe ser completamente cierto *a priori*.

La *Lógica Trascendental* se ocupa sólo con las leyes del entendimiento y de la razón en la medida en que es referida *a priori* a objetos y no, como la lógica general, a los conocimientos empíricos y puros de la razón sin distinción alguna. Ésta es una ciencia pura del entendimiento y del conocimiento racional, que determina el origen, extensión y valor objetivo del conocimiento de los conceptos cuyo origen no es empírico ni estético, sino que únicamente como actos del pensar puro, es decir, a aquellos conceptos que se refieren *a priori* a objetos, no como intuiciones puras o sensibles. Aísla al entendimiento, como la sensibilidad en la Estética trascendental, y sólo toma de nuestro conocimiento la parte del pensamiento que tiene su origen tan sólo en el entendimiento. Es una Analítica trascendental y a la vez una Lógica de la verdad, aquella parte de la Lógica trascendental que trata de los elementos del conocimiento puro del entendimiento y de los principios sin los que no se puede pensar objeto alguno, porque ningún conocimiento puede estar en contradicción con ella sin perder al mismo tiempo su contenido, es decir, toda relación con un objeto y por lo tanto, toda verdad.

La *Analítica Trascendental* es la descomposición de todo nuestro conocimiento *a priori* en los elementos del conocimiento intelectual puro. Para ello los conceptos deben ser puros y no empíricos; no deben pertenecer ni a la intuición ni a la sensibilidad, sino al pensar y al entendimiento; deben ser elementales bien diferentes de los derivados o de los compuestos; y que abraquen todo el campo del entendimiento puro. Dividió la Analítica Trascendental en *Analítica de los Conceptos* y en *Analítica de los Principios del Entendimiento*.

Veamos ahora la formulación del problema general que consiste en cómo es posible la cognición a partir de la Razón pura con el lenguaje técnico que usa Kant. La pregunta en su terminología es: ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori? El pensamiento, nos dice Kant, es el conocimiento por conceptos y los conceptos se relacionan como predicados de juicios posibles con una representación cualquiera de un objeto aún indeterminado. Y como el *entendimiento* es la facultad de pensar el objeto de la intuición sensible, el *entendimiento* es la facultad de juzgar.

Kant distingue entre juicios *Analíticos* y *Sintéticos*. La distinción de los juicios la da de acuerdo a su contenido. Así si son meramente explicativos, es decir que, si el predicado no añade nada al contenido del conocimiento del concepto del sujeto, sino que sólo lo descompone en conceptos parciales comprendidos y concebidos, aunque tácitamente, en el mismo, son analíticos. Y si son extensivos, incrementando el conocimiento dado, añadiendo al concepto del sujeto un predicado que no era en modo alguno pensado en aquel y que no se podría extraer por medio de ninguna descomposición, son sintéticos. Cuando digo: “Todo cuerpo es extenso”, es un juicio analítico, porque no he incrementado de modo alguno mi concepto de “cuerpo”, no tengo que salir del concepto de cuerpo para hallar unido a él la extensión y sólo tengo que descomponerlo, es decir, hacerme consciente de que la extensión estaba pensada como perteneciente al concepto antes de que se hiciera el juicio, aunque no fuera expresado. Este juicio no expresa nada en el predicado que no se encuentre ya pensado en el concepto del sujeto, aunque no tan distintivamente o con la misma claridad de consciencia. En cambio, cuando digo: “Todo cuerpo es pesado”, es un juicio sintético, porque contiene en el predicado algo no pensado en el concepto general de cuerpo; amplía mi conocimiento al añadir el atributo “pesado” al concepto.

Todo *juicio analítico* depende completamente de la Ley de Contradicción y es por su naturaleza cognición *a priori*, ya sea que los conceptos que le proveen de materia sean empíricos o no. Porque el predicado del juicio analítico afirmativo está ya contenido en el concepto del sujeto y su negación sería una contradicción. Aun cuando los conceptos del juicio

analítico sean empíricos, el juicio es a priori, como vemos en el ejemplo (de Kant), “el oro es un metal amarillo”, pues para saber esto no necesito, según Kant, de experiencia alguna más allá de mi concepto del oro como metal amarillo. De hecho, este es el concepto mismo y sólo tengo que analizarlo, sin mirar más allá de este en lugar alguno.

El *juicio sintético* requiere un principio distinto del de la Ley de Contradicción. Hay, nos dice Kant, juicios sintéticos *a posteriori* de origen empírico; pero también los hay aquellos que se ha probado que son ciertamente *a priori* y surgen del entendimiento y razón pura. Coinciden en que ni uno ni el otro pueden surgir del principio de análisis del sujeto, o sea de la Ley de Contradicción solamente, sino que requieren de un principio distinto, y aunque hayan sido deducidos de lo que sea, deben aún estar sujetos a la Ley de Contradicción que jamás debe ser violada, aun cuando no todo pueda deducirse de ella.

El *juicio empírico* es siempre sintético, pues sería absurdo, dice Kant, basar un juicio analítico en la experiencia, ya que nuestro concepto resulta suficiente para el propósito sin requerir testimonio adicional alguno de esta.

Los *juicios matemáticos* son todos sintéticos, más sin embargo, nos dice Kant, todas las conclusiones de las matemáticas proceden de acuerdo a la Ley de Contradicción, como lo demanda toda certeza apodíctica, y por lo tanto, todo juicio matemático es *a priori*, y no empírico, porque conlleva con él la *necesidad*, que no puede obtenerse de la experiencia. Tanto los principios de la matemática como los de la geometría necesitan ir más allá del análisis trayendo en su auxilio alguna imagen concreta, una *visualización (Anschauung)*. Por ejemplo, el que una línea recta sea la distancia más corta entre dos puntos, es una proposición sintética, porque mi concepto de “recto” no contiene nada de cantidad, sólo de cualidad. El atributo de más corta es por tanto añadido y no puede provenir por el análisis o descomposición del concepto de línea recta. Aquí, insiste Kant, para que sea posible la síntesis es preciso acudir a la visualización intuitiva.

Los axiomas matemáticos como el todo son igual a sí mismo [$a = a$], o el todo es mayor que la parte [$(a + b) > a$], ciertamente son analíticos y se apoyan en la Ley de Contradicción, pero sólo sirven en tanto proposiciones idénticas, como método de concatenación y no como principios. Y, sin embargo, nos dice Kant, aun estos, aunque reconocidos válidos de meros conceptos, son admitidos en las matemáticas solamente porque pueden ser representados en alguna forma visual. Lo que nos hace creer que el predicado de tales juicios apodícticos está ya contenido en nuestro concepto, y que por tanto el juicio es analítico, es según Kant, la duplicidad de la expresión, que nos lleva a pensar que el predicado está necesariamente implicado en el pensamiento del concepto sujeto, lo que entonces lo ata necesariamente al concepto. Pero la cuestión no reside en lo que unimos en el pensamiento al concepto sujeto dado, sino que a lo que de hecho pensamos junto con y en él, aunque de un modo oscuro, dice Kant. Entonces vemos de hecho que el predicado pertenece necesariamente al concepto sujeto, mas no directamente sino mediante una visualización que se le añade.

La posibilidad de las proposiciones analíticas se comprende fácilmente ya que se apoyan en el Principio de Contradicción. La posibilidad de las proposiciones sintéticas a posteriori, aquellas que se dan apoyadas en la experiencia, no requieren mayor explicación ya que la experiencia no es sino una síntesis ininterrumpida de percepciones. Queda pues, según Kant, establecer, no la posibilidad de los juicios sintéticos a priori, pues como vimos con las matemáticas esta cognición sintética pero puramente racional existe de hecho, sino que *cómo* es tal cognición posible, para desde los principios de su posibilidad poder determinar las condiciones de su uso, su esfera y sus límites. O sea: ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?

En las matemáticas Kant sostiene que existe visualizaciones no sensuales o *intuiciones puras* (*reine Anschauung*) que deben formar su base, en las que se exhiben y construyen todos sus conceptos en *concreto* y sin embargo *a priori*. Las intuiciones empíricas nos permiten ampliar sin dificultad el concepto que enmarcamos de un objeto de la percepción sensorial, por medio de nuevos predicados que la intuición misma nos presenta sintéticamente en la experiencia. La intuición pura o visualización de formas en nuestra imaginación, de las que se excluye toda

cosa sensual o pensamiento de cualidades materiales, hace lo mismo, sólo que con esta diferencia: que en el último caso el juicio sintético es cierto *a priori* y apodíctico, y en el primero, sólo *a posteriori* y empíricamente cierto, porque el primero contiene sólo aquello que ocurre en la intuición empírica contingente, mientras que el segundo contiene aquello que necesariamente debe descubrirse en la intuición pura. Aquí la intuición, al ser *a priori*, se da antes de toda experiencia, antes de toda percepción de cualquier objeto particular, inseparablemente unida a su concepto. Y los conceptos son tales, dice Kant, que fácilmente podemos formar algunos de ellos *a priori*, que no contengan nada sino el pensamiento de un objeto en general, como el concepto de causa, cantidad, cualidad, etcétera, como veremos en la analítica. Pero aun estos requieren para entenderse, un uso concreto, es decir, una aplicación a alguna experiencia sensual o intuición de un objeto dado. Pregunta el filósofo alemán: ¿Pero entonces, ¿cómo puede la intuición del objeto (su visualización) preceder al objeto mismo? Si nuestra intuición fuera de tal naturaleza que representara las cosas *como son en sí mismas*, no habría ninguna intuición *a priori*, pues esta sería siempre empírica. Además, indica el prusiano, es incomprendible como la intuición de una cosa presente me hace conocer esta cosa como es en sí misma, ya que sus propiedades no pueden migrar a mi facultad de representación. Por lo tanto, dice Kant:

“Entonces sólo en una forma puede mi intuición (*Anschauung*) anticipar la actualidad del objeto, y darse como cognición *a priori*, cuando mi intuición no contiene nada más, que la forma de la sensibilidad, precediendo en mi subjetividad toda impresión actual por la que soy afectado por los objetos.”²

Según el filósofo de Königsberg, como los objetos sensibles sólo pueden ser intuidos de acuerdo a esta forma de sensibilidad es que puedo conocer *a priori*. Por tanto, es sólo en la forma de intuiciones sensibles que puedo intuir cosas *a priori*, pero por las que puedo conocer

² Immanuel Kant, *Prolegomena zu einer jeden künftigen Metaphysik die als Wissenschaft wird auftreten können*. (Riga, bey Johann Friedrich Hartknoch. 1783.) § 9. “Es ist also nur auf eine einzige Art möglich, daß meine Anschauung vor der Wirklichkeit des Gegenstandes vorhergehe, und als Erkenntnis *a priori* stattfinde, wenn sie nämlich nichts anders enthält, als die Form der Sinnlichkeit, die in meinem Subjekt vor allen wirklichen Eindrücken vorhergeht, dadurch ich von Gegenständen affiziert werde.”

los objetos sólo como *aparecen* ante nosotros (ante nuestros sentidos), no como son en sí mismos. Y la aceptación de esta suposición es absolutamente necesaria, dice Kant, si se ha de conceder la posibilidad de las proposiciones sintéticas *a priori*. El prusiano argumenta en su *Estética Trascendental*, que las intuiciones puras que sirven de fundamento para todo el conocimiento y juicios que aparecen al mismo tiempo como apodícticos y necesarios de la matemática pura, son el Espacio y el Tiempo. La geometría se basa en la intuición pura del espacio. La aritmética realiza su concepto de número por medio de la adición sucesiva de unidades en el tiempo. La mecánica pura obtiene su concepto de movimiento apoyado en la representación del tiempo. Las dos representaciones son intuiciones puras, que permanecen aún si omitimos todas las intuiciones empíricas de los objetos, por lo que son la base *a priori* de lo empírico. Por tanto, nunca pueden omitirse, pero al mismo tiempo, por ser intuiciones puras *a priori*, prueban que son una mera forma de nuestra sensibilidad, que debe preceder toda intuición empírica o percepción actual de objetos, y en conformidad a esto los objetos pueden ser conocidos *a priori*, pero sólo como aparecen ante nosotros. Entonces, la matemática pura es posible como cognición *a priori* al referirse a ningún otro objeto que aquel de los sentidos, porque la base de su intuición empírica está en la intuición pura de espacio y tiempo que es *a priori*. Y es posible, porque la intuición pura no es sino la forma de la sensibilidad, que precede la apariencia actual del objeto, y, lo que es más, la hace posible.

Los juicios empíricos, en tanto tengan validez objetiva, son de acuerdo a Kant, juicios de experiencia; pero aquellos que sólo son subjetivamente válidos, los llama juicios de percepción. Cuando decimos: “el dormitorio esta cálido”, o “la piña esta dulce”, –tenemos sólo juicios subjetivamente válidos, pues no pretendo que otra persona encuentre siempre esas cosas como yo lo hago. Cada una de esas proposiciones expresan solamente una relación de dos sensaciones para con el mismo sujeto, conmigo, y sólo en mi presente estado de percepción; consecuentemente no son válidos para el objeto. Estos pues, son juicios de percepción.

La validez objetiva y universalidad necesaria (para todos) son términos equivalentes, y aunque no conozcamos al objeto en sí mismo, cuando consideramos un juicio como universal y necesario, entendemos que tiene validez objetiva. Por medio de este juicio conocemos al objeto (aunque permanece desconocido en tanto a como es en sí mismo) por medio de la conexión universal y necesaria de las percepciones dadas. Como este es el caso con todo objeto sensual, los juicios de experiencia adquieren su validez objetiva, no de la cognición inmediata del objeto (lo que es imposible), sino de la condición de validez universal en el juicio empírico, que no se apoya en lo empírico o condición sensual, sino que en un concepto puro del entendimiento. El objeto en sí mismo siempre permanece desconocido, pero cuando por medio del concepto del entendimiento se determinan las conexiones de las representaciones del objeto, que nos son dadas en nuestra sensibilidad, como universalmente válidas, el objeto es determinado por esta relación y es el juicio el que es objetivo. Así, por ejemplo, el enunciado: “el aire es elástico”, es un juicio de experiencia porque su conexión se mantiene bajo una condición, que lo hace universalmente válido, ya que toda persona siempre conectará necesariamente la misma percepción bajo la misma circunstancia. El juicio, “el aire es elástico”, se vuelve universalmente válido y juicio de experiencia, sólo por ciertos juicios que le preceden, los cuales subsumen la intuición de aire bajo el concepto de causa y efecto, y por tanto determinan las percepciones, no solamente en relación de una a otra en mí, sino en relación a la forma de juzgar en general, que es en este caso hipotética, y hace por este medio al juicio empírico universalmente válido.

Estos juicios serían imposibles si no se sobreañade un concepto puro del entendimiento a los conceptos abstraídos de la intuición, que están subsumidos en éste, y que por esta manera están combinados en un juicio objetivamente válido. En la Analítica de los Conceptos, nos da a conocer cuáles son estos conceptos puros *a priori* del entendimiento. Abstrayendo todo el contenido de un juicio en general y solamente atendiendo a la forma pura del entendimiento, establece que la función del pensar en el juicio puede comprenderse bajo cuatro títulos que contiene cada uno tres subtítulos presentados en su **tabla lógica de juicios**:

CUANTIDAD	CUALIDAD	RELACIÓN	MODALIDAD
Universal	Afirmativo	Categorico	Problemático
Particular	Negativo	Hipotético	Asertórico
Singular	Indefinido	Disyuntivo	Apodíctico

La lógica trascendental tiene ante sí una diversidad de elementos sensibles *a priori* que le ofrece la estética trascendental para servir de materia a los *conceptos puros* del entendimiento. La espontaneidad de nuestro pensamiento exige hacer de esta diversidad un conocimiento, que primeramente haya sido recorrida, recibida y enlazada de cierta manera. Esta operación es la *Síntesis pura*, en su más alta significación, u operación de reunir las representaciones unas con otras y comprender toda su diversidad cuando no es empírica, sino dadas *a priori*, en un solo conocimiento. Nos da el concepto puro intelectual y se funda en un principio de la unidad sintética *a priori*. Así, indica el filósofo alemán, nuestra numeración es una *síntesis según conceptos*, porque se da según un principio común de unidad –el decimal.

La misma función que da unidad a las diferentes representaciones *en un solo juicio*, es la que también provee unidad a la síntesis de diferentes representaciones en *una sola intuición*, el concepto puro del entendimiento. Y hay precisamente tantos conceptos puros del entendimiento que se refieren *a priori* a los objetos de la intuición como funciones lógicas según la tabla lógica de juicios en todos los juicios posibles. Kant llama a esos conceptos *categorías* y los presenta en una **tabla trascendental de conceptos puros del entendimiento**:

DE CUANTIDAD	DE CUALIDAD	DE RELACIÓN	DE MODALIDAD
Unidad (la medida)	Realidad	Substancia	Posibilidad
Pluralidad (cantidad)	Negación	Causa	Existencia
Totalidad (el todo)	Limitación	Comunidad	Necesidad

Aquí en la tabla de categorías, Kant clasifica todos los conceptos originalmente puros de la síntesis –que el entendimiento contiene en sí *a priori* y lo hace solamente un entendimiento puro– por los que se puede comprender algo en la diversidad de la intuición, es decir, se puede pensar el objeto. Esta división es sistemáticamente deducida de un principio común: de la facultad de juzgar, que es lo mismo que la facultad de pensar.

De los conceptos primitivos de las *categorías* –como conceptos verdaderamente *fundamentales* del entendimiento puro– se derivan otros conceptos no menos puros que Kant llama *los predicables* del entendimiento puro. Así, se derivan de la categoría de causalidad los predicables de fuerza, de acción, de pasión; de comunidad, los predicables de presencia, de oposición; de modalidad los predicables de generación, de perecimiento, de cambio.

La categoría de acción en Mises

Definitivamente, Mises al igual que todo otro pensador de su época, fue influenciado por Kant. Ya sea que acepten o refuten las ideas de Kant, no pueden sino utilizar su terminología, para bien o para mal. Definitivamente son pro Kant o anti Kant, pero siempre Kant está presente. Por eso vale la pena examinar el discurso de Mises para ver en que coincide o difiere del de Kant.

Lo primero que llama la atención es que Mises insiste en que “el conocimiento a priori de la praxeología es enteramente diferente –categóricamente diferente –del conocimiento a priori de la matemática,...”³ La praxeología, nos dice, no parte de axiomas elegidos arbitrariamente, sino que de una proposición auto-evidente y necesariamente presente en toda mente humana. Esta proposición, utilizando el lenguaje de Kant, es una proposición sintética *a priori*, cuya posibilidad Mises defiende contra aquellos que alegan no hay proposiciones sintéticas *a priori*, señalando que ésta última es de hecho, una proposición sintética *a priori*. La proposición reza:

³ Ludwig von Mises, *The Ultimate Foundation of Economic Science, The Starting Point of Praxeological Thinking*, (Indianapolis: Liberty Fund, 2006), 4.

“Actuar significa: esforzarse por conseguir fines, eso es, elegir un fin y recurrir a medios para alcanzar el fin codiciado.”⁴

Es pues, esta verdad auto-evidente, la cognición de la acción o del hecho de que hay tal cosa como conscientemente buscar fines, el juicio sintético *a priori* del que parte la ciencia praxeológica.

Mises se refiere a la acción como una categoría, y he aquí una diferencia con Kant que la considera un predicable derivado de la categoría de causalidad, –no así Aristóteles que sí la considera una categoría. La categoría de acción es, según Mises, teleológica –apunta deliberadamente a un fin– pues comprende los conceptos de medios y fines, de preferir y descartar, de valorar, de éxito y fracaso, de ganancia y pérdida, de costo. Y como ninguna acción puede concebirse y emprenderse sin ideas definitivas sobre la relación de causa y efecto, la teleología presupone la causalidad.

Mises nos dice que no obtenemos el concepto de acción de la experiencia, que nos dice algo que no sabríamos de no ser por haber tenido esa experiencia. La conocemos *a priori*. Pero el rasgo característico del conocimiento *a priori* es que no podemos pensar su negación como verdadera o algo que pudiera discrepar con éste. De hecho, está implícito en todo nuestro pensamiento y actuación. El concepto de acción, afirma Mises, lo obtenemos por un proceso de auto-examen e introspección:

“Lo que sabemos sobre nuestras propias acciones y sobre la de otras personas está condicionado por nuestra familiaridad con la categoría de acción que debemos a un proceso de auto-examen e introspección...”⁵

Este conocimiento, producto de nuestra introspección es la que Wieser, el maestro de Mises, llama “experiencia común”, experiencia que todo aquel que teoriza encuentra ya en sí mismo sin haber tenido primero que recurrir a procedimientos científicos específicos. Mantiene

⁴ Von Mises, *The Ultimate Foundation of Economic Science*, 4.

⁵ Von Mises, *The Ultimate Foundation of Economic Science*, The Examination of Praxeological Theorems, 9.

Wieser que ciertos actos de la consciencia se hacen con la sensación de ser apodícticos y entonces no hay necesidad de tomarse el trabajo de derivar leyes de una larga cadena de inducción cuando todo mundo escucha claramente la voz de la ley dentro de sí. Mises aclara en que consiste esta “experiencia común”:

“Lo que Wieser llama “experiencia común” debe distinguirse claramente de la experiencia adquirida “por medio de observaciones coleccionadas en la forma de estudios históricos o estadísticos.” Claramente, esta no es experiencia en el sentido de las ciencias empíricas, sino precisamente lo opuesto: es aquello que precede lógicamente la experiencia y es, de hecho, la condición y presuposición de toda experiencia.”⁶

Esta explicación de cómo adquirimos los conceptos *a priori* difiere totalmente de la de Kant que no admite como su fuente la experiencia interna o psicológica.

Entonces se puede concluir que cuando Mises se refiere a la condición de *a priori* del axioma de la acción humana, se refiere a un juicio auto-evidente y necesariamente presente en toda mente humana, que la conoce por introspección y que no puede refutarse, porque en el intento de hacerlo se tiene que aceptar, y es una verdad primera, sin antecedente alguno –*a priori* en el sentido aristotélico– y que está presente en todo juicio derivado de éste.

La epistemología objetivista

El Objetivismo concibe la realidad como la totalidad de cosas fácticas interconectadas, que son lo que son y cuyo ser no está sujeto a voluntad alguna, incluyendo al hombre y a su forma de percibir. Y por lo tanto lo que percibe el sujeto no puede desligarse del objeto que se percibe. Y la percepción es también cosa fáctica y por tanto su ser no está sujeto a voluntad alguna. La percepción es el resultado final automático de una cadena causal de interacción entre el objeto perceptible y el organismo que percibe. La percepción no es ni representación,

⁶ Ludwig von Mises, *Epistemological Problems of Economics*, The Task and Scope of the Science of Human Action, (Auburn: Ludwig von Mises Institute, 2003), 24.

ni reproducción de la realidad exterior como afirma la teoría de correspondencia de Kant. La percepción tampoco es creación en un mundo interno de un duplicado del mundo externo. De hecho, la afirmación de que existe un mundo interno similar o distinto de un mundo externo no tiene sentido; no describe ningún estado de cosas demostrable o evidente. La percepción es la forma en que se capta lo que existe por medio de los órganos receptores.

Nuestras percepciones, afirma Rand, son producto de los objetos de la realidad y de nuestros órganos de percepción, los cuales también son objetos de la realidad. Percibimos la realidad en forma de color, olor, sabor, sonido, textura, calor, frío, dolor o placer, por medio de nuestros receptores sensoriales: fotorreceptores para la luz; cromorreceptores para el color; quimiorreceptores para el olor y el sabor; mecano receptores para sonido y cualidades táctiles; termo receptores para el calor y/o frío; nocivo receptores para el dolor y/o placer. Nuestra experiencia sensorial es la forma de percatarse de que algo existe, producto de la interacción de entidades físicas: los estímulos, e instrumentos físicos: los receptores sensoriales. La reacción del sistema sensorial es automática y necesaria pues es un eslabón de una cadena causalmente determinada. Los sentidos no pueden interpretar o censurar su reacción. No identifican el objeto del estímulo, solamente reaccionan a él. Lo registran. El final de la cadena de la interconexión entre el objeto perceptible y el organismo que percibe es en el cerebro y es lo que llamamos percepción. La percepción es la integración, también automática y necesaria, de un grupo de sensaciones, por el cerebro, que nos hace percatarnos de entidades, de cosas fácticas y no solo de estímulos.

Al desaparecer el sujeto capaz de percibir desaparece la percepción. También es cierto que la aniquilación del que percibe no implica la desaparición de lo perceptible. Es un error suponer que las cualidades de la forma de la percepción, como color, calor, frío, dulzor, amargo y por el estilo, permanecen al desaparecer quien percibe. El color, calor, frío, dulce, amargo, etc. son la forma en que percibimos la realidad. Son producto de la interacción entre objeto perceptible y organismo que percibe; no existen aparte del objeto perceptible interactuando con el organismo que percibe.

Por ejemplo, el rojo del automóvil que uno percibe, no está en el auto separadamente del hombre que lo percibe, ni está en la mente del hombre que lo percibe separadamente del auto. El rojo es la forma en que el hombre percibe la manera en que el auto reacciona a la luz. El auto por la naturaleza de su capa de pintura, absorbe longitudes de onda de luz de 390 a 640 milimicrones y refleja longitudes de onda de luz de 650 a 800 milimicrones que uno capta por medio de los cromorreceptores y percibe en forma de rojo. Y lo que esto significa es que el auto es una entidad de naturaleza específica, que reacciona a la luz de determinada manera y que cuando interactúa con mis sentidos lo percibo rojo. Y esa es la verdad, eso es lo que es, esa es la realidad. Si una persona que sufre de acromatopsia ve el auto, lo percibe como gris. Y eso significa que el auto es una entidad de naturaleza específica, que reacciona a la luz de determinada manera y que cuando interactúa con los sentidos del daltónico lo percibe gris. Y esa también es la verdad, eso es lo que es, esa es la realidad. Ambos percibimos lo que es, en una forma específica de acuerdo a nuestras naturalezas específicas. Como la realidad es la totalidad de cosas fácticas interconectadas, la percepción no excluye al objeto perceptible ni al organismo que percibe. Los datos que aporta la percepción son del objeto como se percibe y del organismo como percibe, y esa es la realidad sin exclusión alguna.

Todo el proceso hasta aquí descrito es automático y necesario. Por otro lado, la identificación de lo que uno percibe es un proceso de pensamiento voluntario, y como tal, no es necesario, sino que contingente y por lo mismo no es infalible, sino que falible. Varios ejemplos hay de quienes afirman que los sentidos nos engañan, producto de errores de identificación.

Un ejemplo es el que dice que cuando alguien introduce un lápiz en un vaso de agua y afirma que la vista nos engaña porque el lápiz se ve quebrado y sabemos que no es así. En este caso la evidencia no se ha interpretado bien. Lo que vemos es que la luz no solo rebota en las superficies, sino que las penetra y a veces a una velocidad menor y cambiando de dirección. Esta desviación, cuyo nombre técnico es refracción ocurre en el punto donde la luz pasa de un medio a otro de distinta densidad. En el aire, la luz avanza a 300000 kilómetros por segundo; pero en el agua, que es más densa que el aire, su velocidad disminuye en cerca de

un cuarto. Esto no lo habríamos descubierto si los sentidos nos engañaran. De hecho, la evidencia que nos proporcionan los sentidos es lo que nos permite conocer este hecho de la realidad.

Otro ejemplo es el que dice que una persona pone la mano derecha en un balde A de agua caliente y la izquierda en un balde B con hielo por un minuto; y en seguida mete ambas manos en un balde C de agua templada; y en la mano derecha siente el agua del balde fría, y en la mano izquierda siente el agua caliente; y como el agua del balde C no puede ser caliente y fría al mismo tiempo, entonces concluyen, que los sentidos nos engañan. ¿Qué es lo que realmente nos informan los sentidos? Los sentidos no discriminan ni eligen que informar. No nos excluyen de la experiencia. En este caso, lo que percibimos es la temperatura del agua del balde C en relación a la temperatura de cada una de las manos. De hecho, eso es lo que quiere decir frío o caliente. Ambos conceptos solo tienen significado en relación a nuestra temperatura corporal. Lo que percibimos en la mano derecha es que el agua del balde C en relación a la temperatura de dicha mano es fría; lo que percibimos en la mano izquierda es que el agua del balde C en relación a la temperatura de esta mano es caliente. Y eso es verdad, eso es lo que es.

La percepción es un proceso activo de escaneo o barrido que detecta las diferencias y capta las similitudes de las cosas por medio de contrastes comparados con un fondo. La percepción es de toda la realidad que interactúa con uno, sin exclusión alguna. Nunca percibimos solo una cosa; siempre percibimos la cosa y su relación entre cosas y nosotros mismos. La teoría Objetivista de percepción es una teoría de causalidad y destruye la dicotomía entre quien percibe y la realidad como plantea la teoría de correspondencia a que se adhiere Kant. Nos incluye, con nuestro sistema de percepción, en la realidad, en lugar de suponer una realidad allá afuera que nos excluye.

El conocimiento es un producto mental que parte de los datos proveídos por los sentidos. Nuestro primer paso en la construcción de nuestro contexto conceptual consiste, al observar los entes, en concebir la unidad. El ver las cosas como unidades es adoptar una perspectiva

humana en ellas. En el mundo, aparte del hombre no hay unidades, sólo entidades, sólo existentes, sólo cosas individuales, separadas con sus propiedades y sus acciones. Una “unidad”, que es producto de un proceso de abstracción, es un existente considerado como un miembro separado de un grupo de dos o más miembros similares.

El segundo paso es, a partir de las comparaciones entre entes, concebir la medición. La medición es la identificación de una relación cuantitativa establecida por medio de un estándar que sirve de unidad. Los requerimientos de un estándar de medición son: que represente al atributo adecuado, que sea fácilmente percibido por el humano y que, una vez elegido, permanezca inmutable y absoluto dondequiera que se lo use. El propósito de la medición es expandir el rango de la consciencia humana, de su conocimiento, más allá del poder directo de sus sentidos y de los concretos inmediatos, más allá del límite de su capacidad de enfoque simultáneo. El proceso de medición es un proceso de integrar una ilimitada escala de conocimientos a la limitada experiencia de percepción humana. Podemos percibir un metro, o tres, pero cien kilómetros o un año luz sólo podemos concebirlos gracias a la medición, que es un proceso de hacer al universo conocible incorporándolo dentro del rango de la consciencia humana y estableciendo así su relación con el hombre.

El tercer paso es clasificar por similitudes y diferencias. Cuando formamos un concepto, nuestro proceso mental consiste en retener las características de los existentes que las poseen, pero omitir sus medidas, sabiendo que éstas deben existir en alguna cantidad, pero que pueden existir en cualquier cantidad. La palabra, por ejemplo “mujer”, es un símbolo que denota un concepto, o sea que representa un número ilimitado de concretos de cierto tipo, omitiendo que algunas son altas, otras bajas, delgadas, gordas, rubias, trigueñas, pelirrojas, jóvenes, viejas, etc. Las palabras transforman a los conceptos en entes mentales; las definiciones les proveen de identidad. Así, un concepto es una integración mental de dos o más unidades que poseen la o las mismas características distintivas, pero omitiendo sus medidas particulares.

Rand llamó *denominador conceptual común* a la o las características reducibles a una unidad de medición a través de la cual el hombre diferencia dos o más existentes de otros existentes que también la o las posean. Por medio del DCC podemos formar nuevos conceptos al integrar conceptos formados con anterioridad en clasificaciones más amplias o subdividiéndolos en clasificaciones más específicas. En última instancia, todos los conceptos son reducibles a su base en entidades perceptuales que son lo dado, la base en el desarrollo del conocimiento humano.

Por ejemplo, un concepto más específico o concreto es “pelirroja” (que es una especie de mujer); luego, más amplio es “mujer” (especie de humano y género de mujer pelirroja), y por lo tanto es más abstracto que “pelirroja”, pero más concreto que “humano” (especie de animal, género de mujer y hombre), el que es más abstracto que “mujer”, pero más concreto que “animal” (género de hombre y especie de ser vivo), el que es el más abstracto o amplio de todos.

Cuando se integra un concepto en otro más amplio, digamos “mujer” en “humano”, el nuevo concepto incluye todas las características de sus unidades constitutivas, pero sus características distintivas se consideran como medidas omitidas y una de sus características comunes determina la característica distintiva del nuevo concepto: aquella que representa a su “Denominador Conceptual Común” con los existentes de los cuales es diferenciado.

Cuando se subdivide un concepto en otro más delimitado, digamos “humano” en “mujer”, se toma su característica distintiva como “Denominador Conceptual Común” y se la aplica a una gama más reducida de medidas específicas o se la combina con una o varias características adicionales, para formar las características distintivas de los nuevos conceptos.

Como “humano” el concepto indica que es animal racional y la incluye como referente, pero omite la característica femenina. Como “mujer” el concepto incluye “humano” y la incluye como referente, pero enfatiza la característica femenina y excluye al referente masculino.

El proceso de observar los hechos de la realidad y de integrarlos en conceptos es, en esencia, un proceso de inducción. El proceso de observar los hechos de la realidad subsumir nuevos casos bajo un concepto ya conocido es, en esencia, un proceso de deducción.

El cuarto paso consiste en identificar los conceptos mediante definiciones. Consideremos a un hombre y una mujer. ¿Cuál denominador conceptual común comparten ambos concretos que estamos considerando? La característica de ser humano. Éste será su género (especie de animal). ¿Y cuál es la característica que los distingue? ¿Qué es lo que los diferencia? Mujer es el humano femenino, capaz de ser fecundada. Hombre es el humano masculino, capaz de fecundar. Una definición correcta debe especificar la o las características distintivas de las unidades (la diferencia) e indicar la clase de existentes de las cuales fueron diferenciadas (el género).

Las definiciones, como los conceptos, son contextuales. En cada etapa de su desarrollo, desde niño a adulto, el humano puede hacer diferenciaciones conceptuales e integraciones sólo en base a conocimiento previo, limitado y disponible en esa etapa. El contexto es el campo total de la consciencia humana o conocimiento en cualquier nivel de su nivel cognitivo. Lo que determina una definición son los hechos de la realidad dentro del contexto del conocimiento de uno. Ambos aspectos son cruciales: la realidad y el contexto del conocimiento. Una definición es una condensación de una vasta cantidad de observaciones cuyo propósito es posibilitarle al hombre retener en su mente conceptos, en lugar de abstracciones flotantes.

Un concepto sustituye con una palabra el enorme agregado de percepciones de entidades que subsume. Los conceptos son condensaciones de conocimiento que posibilita el estudio y la división de la labor cognitiva. El humano forma los conceptos como un sistema de clasificación, cada vez que la gama de datos percibidos se vuelve demasiado grande para que su cerebro pueda manejarlos. Los conceptos representan tipos específicos de existentes, que incluyen todas las características de estos existentes, de los observados y de los aún no observados, conocidos y desconocidos. Un concepto es básicamente una clasificación “abierta” que incluye las características que todavía deben ser descubiertas de un grupo de

existentes dados. El propósito primario de los conceptos y del lenguaje es el de proveer al humano de un sistema de clasificación y organización cognitiva que lo capacite para adquirir conocimientos en escala ilimitada, lo que significa mantener orden en la mente humana y capacitarla para pensar.

El error de Kant

Los objetivistas consideran que la dicotomía analítico-sintética es un error derivado de equivocar el hecho de que una definición, cuyo propósito es distinguir un concepto de todo otro concepto, manteniendo sus unidades diferenciadas de todo otro existente, existente que es todo lo que es, y cuya esencia es un criterio epistemológico de diferenciación y no uno metafísico que hace al ser lo que es, es igual al concepto, y que por lo tanto el predicado del juicio analítico está ya pensado como perteneciente al concepto. El concepto es siempre más que la definición, pues expresa cosas que son todo lo que son –sea que lo conozcamos o no. La definición es solamente una notación que nos permite identificar nuestro archivo conceptual, en términos de a qué grupo pertenece (género) y de cómo se diferencia de los demás singulares del mismo grupo (diferencia). Veamos esto en detalle empezando con los conceptos de juicios sintéticos y juicios analíticos.

Los juicios analíticos son *a priori*, verdades lógicas, validada por la Ley de Contradicción, según Kant, porque pueden conocerse sin observación sensorial, sólo por análisis del sujeto y son universales por convención; y los juicios sintéticos son verdades empíricas, validadas por la evidencia fáctica, porque añaden al concepto-sujeto hechos que son contingentes, los que pueden ser distintos mañanas.

“El humano es animal racional”, es un juicio analítico y una verdad lógica universal, que indica que “el animal racional es animal racional”, por lo que su negación sería una contradicción: “el animal racional no es animal racional”. Sin embargo, no nos dice nada sobre la realidad como es en sí misma, afirma Kant. “El humano es animal bípedo”, en cambio, dice Kant, es un

juicio sintético *a posteriori* y una verdad empírica contingente, por lo que puede no ser verdad mañana.

El error básico de la dicotomía analítico-sintética reside en una mala comprensión de lo que es un concepto. Un concepto se basa en la observación de similitudes (menor diferencia) y diferencias. De tal forma, que tanto “el humano es animal racional”, como “el humano es animal bípedo”, como “el humano necesita agua”, son hechos aprehendidos por observación de las cosas en el mundo –en el primer y segundo caso observando humanos, otros animales y plantas; en el tercer caso, observando lo que sucede cuando al humano se le priva del agua.

La dicotomía analítico-sintética trata a los conceptos como si su contenido estuviera limitado sólo a aquellas características usadas para definirlos. Pero la función cognitiva del concepto es precisamente la de servir como un archivo abierto, es decir, como un archivo donde se puede seguir guardando nuevos hechos aprehendidos por observación, en el momento en que se aprenden, y luego aplicarlos en proposiciones. La dicotomía analítico-sintética cierra el archivo inmediatamente después de que lo inicia, de tal manera que una nueva identificación conceptual se maneja como estipulación (verdad por definición) o como conjetura sobre asuntos contingentes. Un concepto se refiere a ciertos existentes, los que tienen las características que tienen. Toda característica de las unidades, toda información en el archivo conceptual, incluyendo la característica usada para formar el concepto, se aprehenden, directa o indirectamente, por observación perceptual.

Ninguna característica se aprehende o se valida por análisis del concepto. La observación de la realidad es la única forma de adquirir conocimiento. Todas esas llamadas “verdades analíticas” como “los solteros no están casados”, o “A es A”, o “el humano es animal racional” se basan en la percepción. No hay ninguna otra forma de conocimiento. El *concepto a priori puro* es una suposición, una fantasía de la imaginación de Kant, cuya aceptación es absolutamente necesaria, como él mismo afirma, si se ha de conceder la posibilidad de las proposiciones sintéticas *a priori*, que, sin embargo, no se fundamenta en ninguna evidencia, por lo que es producto de un supuesto arbitrario.

El axioma de la acción humana

Según el Objetivismo los conceptos axiomáticos primarios son: “existencia”, “identidad”, y “consciencia”. Hay otros conceptos axiomáticos, siendo los más destacados: “entidad”, “acción” y “cambio”. Son éstos conceptos de primer nivel en el sentido de los hechos que integran son dados en la percepción. De hecho, estos hechos están presentes en todo acto de consciencia, por eso es que son axiomáticos. Todo acto de consciencia consiste en darse cuenta de la identidad de algo que existe. No puede uno darse cuenta de una nada sin identidad. Como aspectos involucrados en toda experiencia, los axiomas están implícitos desde que comienza la consciencia, hasta que termina. Y desde la primera experiencia sensorial, no hay nada más que aprender sobre lo que es estar consciente, o lo que es ser algo, o lo que es para el algo ser algo, o lo que es actuar apuntando a fines. Los conceptos de existencia, identidad, y consciencia, son en este sentido, conceptos de primer nivel. Los hechos que designan se perciben directamente. Pero sólo están implícitos en la experiencia. Identificarlos explícitamente requiere una compleja conceptualización.

“Los conceptos axiomáticos son las constantes de la consciencia del hombre, son los integradores cognitivos que identifican y, en consecuencia, protegen su continuidad. Ellos identifican explícitamente la omisión de las medidas psicológicas del tiempo, que se encuentran implícitas en todos los demás conceptos.

Debe recordarse que la consciencia conceptual es el único tipo de consciencia capaz de integrar pasado, presente y futuro. Las sensaciones son meramente consciencia del presente y no pueden retenerse más allá del momento inmediato; las percepciones se retienen y, a través de la memorización automática, proveen una cierta conexión rudimentaria con el pasado, pero no pueden proyectarse al futuro. Únicamente la consciencia conceptual puede captar y retener la totalidad de su experiencia, por observación al exterior, la continuidad de la existencia; por introspección, la continuidad de la consciencia, capacitando así a su poseedor para proyectar su curso de acción a largo plazo.”⁷

⁷ Ayn Rand, *Introduction to Objectivist Epistemology*, Axiomatic Concepts, (New York: Mentor, 1979), 75.

Por ejemplo, el concepto axiomático “existencia” se forma al llegar al paso final de una serie de ampliaciones progresivas. De silla, a casa, a todo objeto hecho por el humano, a todos los objetos, a todo, se llega hasta al paso final de una serie de ampliaciones progresivas. El uso de ‘todo’ no se basa en ningún proceso de diferenciación porque la existencia no tiene contrario, no tiene de que diferenciarla, no hay no-algo. Lo que no es, no es. Después de que uno puede deliberada y autoconscientemente emprender un proceso de ampliación, la pregunta es: ¿Cuál es la categoría más amplia? Por medio de un proceso deliberado y autoconsciente de ampliación, uno puede, sin diferenciación, llegar a la “integración de todo existente”. Rand nos dice:

“Dado que los conceptos axiomáticos no se forman diferenciando un grupo de existentes de otros, sino al representar una integración de todos los existentes, no posee un Denominador Conceptual Común con los demás. No tienen ni contrarios ni alternativas. Lo contrario del concepto “mesa”, una “no-mesa”, es todo otro tipo de existente. Lo contrario del concepto “hombre”, un “no-hombre”, es todo otro tipo de existente. “Existencia”, “identidad” y “consciencia” no tienen contrario alguno, solamente un vacío.”⁸

Para hacer un juicio sobre la naturaleza objetiva de una cosa, para juzgar lo que es, no sólo como se ve ahora, uno tiene que haber comprendido la diferencia entre existencia y consciencia. Todo juicio hace una afirmación sobre lo que es el caso, cuales son los hechos del asunto, por lo que todo juicio presupone y usa conceptos axiomáticos.

El axioma de la acción humana es pues, una verdad evidente apoyada en que el hecho que designa se percibe directamente como experiencia interna, hecho omnipresente siempre que uno actúa. Es una verdad primera, sin antecedente, pues identifica lo directamente percibido y por tanto sirve como punto de partida para todo juicio que de él se deriva y que lo presupone. Es una verdad básica por ser una proposición inmediata, es decir, que no tiene otra proposición previa o anterior. Es la primera premisa, que, por verdadera, el razonamiento que parte de ella es una *demostración*. Por eso la teoría praxeológica es deductiva, es una

⁸ Rand, *Introduction to Objectivist Epistemology*, Axiomatic Concepts, 77.

demostración de distintos aspectos derivados de la premisa inicial: el axioma de la acción humana. No es entonces éste, producto de un *a priori* Kantiano, sino que del proceso de la formación de conceptos como sistema de clasificación de acuerdo a *Denominadores Conceptuales Comunes* –epistemológicos– que subsume un ilimitado conjunto de entidades mentales derivadas de concretos percibidos, ordenados contextual y jerárquicamente mediante definiciones, que sirven de materia para un proceso de ampliación, ya sin DCC, que integra la totalidad de toda conducta deliberada.